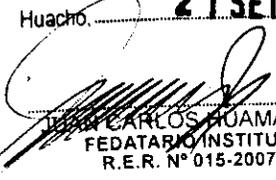


La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, **21 SET. 2007**


JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 033-2003-CR/GRL

Huacho, 19 de Junio del 2003

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Junio del 2003, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el inciso s) del Artículo 15° de la Ley No.27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; concordado con al Artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA :

“SOBRE LA SOLICITUD DE EVALUACION DE LA DENUNCIA DE CANAL 4”

Dar por absuelta la solicitud de información a este respecto, a mérito de la Conferencia de Prensa realizada el día 16 de Junio del 2003 y a los informes presentados por el Presidente del Gobierno Regional de Lima MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY ante el Consejo Regional.

POR TANTO :

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE

